



Gobierno de  
**MAGDALENA**

Está  
Cambiando

**sapasmag**

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL AÑO 2019.**

En Magdalena, Jalisco, siendo las **12:14 horas**, (diez de la mañana con catorce minutos), del día **21 (veintiuno), del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, en las instalaciones de la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 (ciento catorce) de la calle Juárez, colonia Centro de esta población, reunidos para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL AÑO 2019**, previa convocatoria emitida por el Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, Director General del Organismo Operador y Presidente de la Comisión Tarifaria, bajo la siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**
- 3.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANÁLISIS FINANCIERO DEL ORGANISMO.**
- 4.- ANÁLISIS DE PROPUESTA TARIFARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMAG.**
- 5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA TARIFARIA 2020. (EN SU CASO).**

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

**7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procede a dar cumplimiento a este punto de la convocatoria, encontrándose presente los siguientes miembros de la Comisión Tarifaria:

LIC. GERARDO TRINIDAD VEGA CARRILLO. (Secretario de la Comisión).

C. DARIO RUBIO CARRILLO. (Representante del Ayuntamiento).

LIC. SAÚL AYALA CARBAJAL. (Vocal propietario de la CEAJ)

C. JOSÉ RÍOS GONZÁLEZ. (Vocal)

LIC. JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA. (Vocal)

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA. (Presidente de la Comisión).

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

Realizado el pase de lista y comprobando la asistencia de la mayoría de sus miembros, se procede a hacer la Instalación Legal de la asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.



### 3.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANÁLISIS FINANCIERO DEL ORGANISMO

Una vez realizada la instalación legal, en el uso de la palabra el Presidente de la Comisión expone la situación financiera actual del Organismo, la **proyección de gastos para el ejercicio 2020**, las acciones a emprender para dar solidez al mismo y poder dar solución a las demandas de los usuarios del sistema.

**4.- ANÁLISIS DE PROPUESTA TARIFARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMAG.**  
De igual manera en este punto se presenta la propuesta del Consejo de Administración, misma que propone un aumento del **8%** global para cuotas y tarifas que durante el **ejercicio fiscal 2020 (dos mil veinte)** deberán pagar los usuarios como contraprestación por los servicios públicos de Agua potable, infraestructura y saneamiento (tratamiento y Disposición final de sus aguas residuales), que reciban a través del sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), se exponen las necesidades y exigencias financieras, técnicas y comerciales que demanda brindar y conservar los servicios de excelente calidad a la población de Magdalena. Así mismo y con la finalidad de estimular a los usuarios que aún no cuentan con servicio medido de agua potable, a hacer uso del medidor, se propone un aumento distinto a usuarios de cuota fija, de la siguiente manera: **USO HABITACIONAL 15%**. Se hace un despliegue informativo mediante tablas de las nuevas cuotas y tarifas formuladas con el incremento del **8%** y su repercusión expresada en pesos y centavos.

### 5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA TARIFARIA 2020. (EN SU CASO).

Se somete a votación la propuesta de un aumento global del **8%** para cuotas y tarifas por la contraprestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales; con variante en usuarios de cuota fija, del **15%**. De igual manera un **5%** en las cuotas por la contratación de los servicios en concepto de nuevas incorporaciones de urbanizaciones nuevas, conjuntos habitacionales, desarrollos industriales y comerciales, o por la conexión de predios urbanizados que demanden los servicios; se somete a votación y el resultado es: **APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA SEÑALADA.**

### 6.- ASUNTOS VARIOS.

En este punto se interroga a los presentes sobre algún asunto que requiera ser analizado en esta asamblea y la respuesta es negativa por lo que es cerrado el punto.

### 7.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, siendo las **13:30 horas**.(trece horas con treinta minutos), del día **21** (veintiuno) de **octubre de 2019**( dos mil diecinueve), se declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos en ella tomados, y firmando los presentes como constancia.



LIC. GERARDO TRINIDAD VEGA CARRILLO.

C. DARIO RUBIO CARRILLO.

*Gerardo Trinidad Vega Carrillo*  
Dario Rubio C.

*Jose Rafael Contreras*

*Dario Rubio Carrillo*



Gobierno de  
**MAGDALENA**

Estado  
de  
**MAGDALENA**

# sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Magdalena - Jalisco



C. SAÚL AYALA CARBAJAL.

C. JOSÉ RÍOS GONZÁLEZ.

LIC. JOSE RAFAEL ASCENCIO CESEÑA

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco  
Tel. 01 (386) 744-08-28 [ww.sapasmag.gob.mx](http://ww.sapasmag.gob.mx)